

CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2015
(Miles de pesos)

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de **Tamaulipas**

Fondo o Programa: FISMDF (Municipios)

Ente fiscalizado: Tamaulipas, Soto La Marina

Auditoría número: 05-15-FISM-PF **Monto auditado:** 12,645.6

Tipo de recurso: PROFIS **Muestra (%):** 78.1%

Estatus de la auditoría: Terminada **Monto ejercido al 31 de diciembre:** 15,362.2

Monto asignado: 16,191.8 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:** 16,200.3

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0308 Omisión de retenciones o entero de impuestos, cuotas, derechos o cualquier otra obligación fiscal	9.4		9.4	1	1	
0902 Obras ejecutadas o acciones que no beneficiaron a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema	2,520.6		2,520.6	1	1	
TOTAL	2,530.0	0.0	2,530.0	2	2	0

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
1104 Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas	1	1	
0214 Otros incumplimientos de la normativa en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	1	1	
0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes	3	3	
1108 Falta, insuficiencia o incumplimiento de indicadores estratégicos o de gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de metas y objetivos	1	1	
0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	1	1	
1107 Falta de medidas de control, seguimiento y supervisión para evaluar el cumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1	1	
0204 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	2	2	
0911 Falta o incumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1	1	
0903 Falta de difusión de las acciones por realizar o de los resultados alcanzados y de los informes trimestrales	1	1	
TOTAL	12	12	0

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:

14

Número de acciones de los resultados con observación:

14

Número de resultados con observación solventada:

0

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
Pliego de Observaciones (mediante el cual se notifican las observaciones sobre las deficiencias o irregularidades que se hayan determinado, así como las recomendaciones que procedan)	14	Recomendación (R)	3
		Solicitud de Aclaración (SA)	6
		Pliego de Observaciones (PO)	2
		Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	3
		Denuncia de Hechos (DH)	
		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
		Otras	
TOTAL	14	TOTAL	14

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No hay dato
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Cumplió parcialmente
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Con salvedad

Comentarios: 1.- El ente obtuvo rendimientos financieros por 24.2 miles de pesos, por lo que el monto ejercido a la fecha del corte de la auditoría (31-05-2016), fue mayor que el recurso asignado.

2.- Respecto de la evaluación del Control Interno, el municipio no contestó el cuestionario proporcionado por la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, lo que imposibilitó dicha evaluación.